

REF.: Solicitud Patente Comercial de "Vta al por mayor de maquinarias para elaboración de alimentos"

SANTA CRUZ, marzo 01 del año 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el Contribuyente; el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales y, el Informe Nº 45, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO Nº 504.-/

APRUEBESE Patente Comercial con Giro de "VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIAS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS , a nombre de ANDRES CASTRO CORTES, Rut: Nº 12.487.322-3 con domicilio comercial en RAMON SANFURGO N° 95, SANTA CRUZ , Zona Z-1, Rol de Avalúo N° 201-26, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALVARO RETAMAL BENAVIDES

CARLOS ROJAS CONTRERAS Secretario a Municipal (s)

C.C.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo

=======